



Río Cuarto, 18 de noviembre de 2022.

VISTO, las actuaciones obrantes en el Expediente N° 141183 y la nota elevada por el Departamento de Filosofía (5-56), solicitando se designe Tribunal Examinador para evaluar Trabajo Final: “*Ambiciones no estéticas del arte contemporáneo: proyectos artísticos que pretenden generar comunidad*”, de la carrera Licenciatura en Filosofía (2), y

CONSIDERANDO

Que el mismo es realizado por la estudiante María Soledad DELGADO (D.N.I. 32.646.751).

Que corresponde en consecuencia dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/21 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar la constitución del Tribunal Examinador que evaluará el Trabajo Final de Licenciatura en Filosofía, presentado por la estudiante María Soledad DELGADO (DNI: 32.646.751), el que quedará integrado de la siguiente manera:

- Prof. José Di Marco (D.N.I. 17.733.784) Director
- Prof. Juan Pablo Cedriani (D.N.I. 32.680.465) Co-Director
- Prof. Pablo Olmedo (D.N.I. 31.613.561)
- Prof. Guillermo Ricca (D.N.I. 20.079.717)
- Prof. Juan Carlos Scarpaci (D.N.I. 14.624.727)

ARTICULO 2º: Determinar que el mencionado Tribunal deberá elevar, dentro de los treinta días, a partir de la recepción del Trabajo Final, un dictamen de aceptación o rechazo del mismo.

ARTICULO 3º: Cumplimentado el Artículo 2º de la presente Resolución autorizar a Registro de Alumnos de esta Facultad a confeccionar el Acta respectiva.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 567/2022

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 18 de noviembre de 2022, 16:19 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20221118-6377dac56dd4d**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

PABLO SANTIAGO PIZZI
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Humanas